

Friday, September 13, 2024 at 15:47:48 Colombia Standard Time

Asunto: RADICACION CONTESTACION // HARBAY JOSE BELALCAZAR DELGADO Y OTROS // RAD. 2023 - 00130 - 00 // LARA

Fecha: viernes, 6 de septiembre de 2024, 3:06:10 p. m. hora estándar de Colombia

De: Notificaciones GHA

A: Jadmin10ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co, cdapopayán@hotmail.com, info@cdapopayán.org, juanzuoje@hotmail.com, jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co, decau.notificacion@policia.gov.co, notificacionesjudiciales@popayan.gov.co, amorozcoc@procuraduria.gov.co, procesosnacionales@defensajuridica.gov.co, dianabelcazar1@gmail.com

CC: Nicolas Loaiza Segura, Juan Sebastian Bobadilla, María Fernanda López Donoso, Nicol Dahian Bulla Avendaño, Luz Amparo Riascos Alomia

Datos adjuntos: CONTESTACION HARBAY JOSE BELALCAZAR DELGADO Y OTROS SOLIDARIA DTO FINAL 6 SEPTIEMBRE DE 2024.pdf, PODER SOLIDARIA CAL45124.pdf, CERTIFICADO SUPERFINANCIERA SOLIDARIA.pdf, SOLICITUD ACUMULACION PROCESOS HARBAY JOSE BELALCAZAR Y OTROS SOLIDARIA DTO FINAL 6 SEPTIEMBRE DE 2024.pdf, POLIZA No 435-80-99400000367 ANEXO 0.pdf, CONDICIONADO GENERAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - 02102020.pdf

Señores:

JUZGADO DÉCIMO (10º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (C)
jadmin10ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: HARBAY JOSÉ BELALCAZAR DELGADO Y OTROS

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE POPAYAN Y OTROS

LLAMADO GARANTÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

RADICACIÓN No.: 19001 - 33 - 33 - 010 - **2023-00130** - 00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, (V), identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado especial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo PCSJA-11581 del 27 de junio de 2020 y demás normas concordantes, dentro del término de ley, radico por este medio **CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA**, en representación **de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**

NOTA: Copio el documento a los sujetos procesales.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA.

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.